



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN BIS ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

TERCER AÑO DE EJERCICIO

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 35 fracciones IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 45, 46 y 53 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, C. Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**. -----

- 01.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 02.-Instalación de la sesión;
- 03.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
- 04.-Discusión y en su caso aprobación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025;
- 05.- Asuntos generales;
- 06.- Clausura de Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo
Página 1 de 4



El Secretario del Ayuntamiento procede a informar al Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad del Cuerpo Edilicio del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, y con ello, los requeridos para sesionar, por lo que declara y hace constar que existe el Quórum Legal para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

02.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las doce horas con diez minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, el suscrito C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente Instalada la Décima Cuarta Sesión Bis Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

03.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el orden del día, y en continuación le pide al cuerpo edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación al mismo. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento al tomar la votación a los ediles, este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, Presidente Municipal Constitucional de Huatusco, se dirige a los Ediles para presentar el documento que contiene la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, para discusión y en su caso, la aprobación por parte del Cabildo.

Con fundamento en los artículos 45, 46 y 53 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 35 fracción IV, 191, 1952, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se realizó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se elaboró en el primer año de ejercicio de la presente Administración Municipal; el PMD es el instrumento rector de las políticas públicas que establece los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo por la Administración Municipal, debiendo estar acordes a lo establecido en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 46 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO

2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

Para realizar los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, se solicitó la participación activa de los Titulares de las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Huatusco, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML), conforme lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, para integrar la información obtenida a través del Sistema de Evaluación del Desempeño con el objetivo de mejorar la capacidad del municipio de incidir en el desarrollo local; esta metodología alinea los objetivos de los Programas Presupuestarios o programas públicos con los objetivos del PMD y serán de gran importancia para la toma de decisiones. Estos programas se crean para resolver alguna problemática específica de una población objetivo o un área de desarrollo.

Después de la presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, se le pregunta al cuerpo edilicio si existe alguna duda o comentario, a lo que el H. Cuerpo Edilicio considera ha quedado lo suficientemente claro el tema, por lo que se procede a preguntar si están de acuerdo en la aprobación del cuarto punto del orden del día.

Previo deliberación del presente punto del orden del día y sometido a votación el mismo, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

SEGUNDO. Gírese oficio con copia certificada de la presente acta de sesión acompañado del documento que contiene la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, al Congreso del Estado de Veracruz, en forma impresa y electrónica mediante CD o USB.

TERCERO. Gírese oficio con copia certificada de la presente acta de sesión acompañado del documento que contiene la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, a la Subsecretaria de Planeación en la SEFIPLAN y al Órgano de Fiscalización Superior, en forma electrónica mediante CD o USB.

CUARTO. Instrúyase a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que sea difundida la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 en la Plataforma de Transparencia del Municipio de Huatusco, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

05.- ASUNTOS GENERALES. El Secretario del Ayuntamiento hace del conocimiento del H. Cuerpo Edilicio reunido en Sesión que no fue registrado asunto alguno para ser presentado en el quinto punto del orden del día. -----

06.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día, debido a que han sido desahogados, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Bis Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas del día de su inicio. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demare Torres

Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
Síndica Única

C. Leslie Acosta Canseco
Regidora Primera

Lic. Enrique Cuacua Luna
Regidor Segundo

Lic. José Luis Alfonso Palacios
Regidor Tercero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
HUATUSCO, VER.

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
Secretario del H. Ayuntamiento

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo
Página 4 de 4